



DECLARACION JURADA

Yo,

antes de pasar a formar parte del elenco de **procuradores** del Tribunal Eclesiástico Metropolitano del Arzobispado de Madrid, juro aceptar las normas que rigen el proceso canónico y las propias del Tribunal, en especial las contenidas en el Reglamento del Tribunal Eclesiástico, y de proceder conforme a las mismas en el ejercicio de mi función.

Así mismo juro no estar viviendo en ningún tipo de situación matrimonial irregular, incluido el mero matrimonio civil, ni estar sujeto a ninguna censura impuesta o declarada.

Madrid, de de 200